

# CONCURSO FOTOGRAFICO

## “UN SELFIE AL NATURAL”

### BASES

#### OBJETO:

Coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente se celebra en Mejorada del Campo la Semana del Medio Ambiente.

Dentro de este marco, el concurso fotográfico “Un selfi en la naturaleza” pretende difundir a la población el mensaje de conocimiento y conservación de los valores naturales del municipio.

#### ENTIDAD ORGANIZADORA:

Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

#### PARTICIPACIÓN:

Se abrirán tres categorías, dos de adultos y uno para menores.

#### ADULTOS:

- Premio del jurado, elegido entre los selfis enviados a través del correo electrónico. Dotado con 250 € de premio.
- Premio al más popular, elegido entre los selfis publicados en la red social Instagram. Dotado con 150 € de premio.

#### MENORES: (menores de 18 años)

- Premio al selfi más original en la naturaleza, elegido por el jurado, entre las fotografías enviadas a través de correo electrónico dentro de esta categoría. Dotado con un premio en especie por valor de 100 €.

No se podrá presentar la misma fotografía a las distintas categorías. En las fotografías enviadas a través del correo se debe especificar en que categoría se concursará, adultos o menores.

La participación en el concurso dentro de la categoría de adultos está abierta a cualquier persona mayor de 18 años y de cualquier procedencia geográfica, siempre que la fotografía este realizada dentro del entorno del término municipal de Mejorada del Campo.

En las categorías de adultos se realizará la comprobación respectiva antes de la entrega del premio.

La participación en el concurso es gratuita.

#### TEMÁTICA:

El tema del concurso es: la naturaleza de Mejorada del Campo vista desde un selfi (autorretrato).

Cada selfi (autorretrato) puede ser individual o en grupo y debe incluir elementos del entorno natural existentes en el término municipal de Mejorada del Campo.

Las fotografías a presentar deberán ser tomadas con esta temática.

#### FORMATO DE LA FOTOGRAFÍA:

Las fotografías se presentarán en formato digital JPEG, con un tamaño máximo de 1500 píxeles en el lado mayor y con un peso máximo de 3 Mb por fotografía.

#### PLAZO DE ADMISIÓN:

El plazo de admisión de fotografías comenzará en el momento que el Ayuntamiento haga públicas las bases del concurso y finalizará el 27 de mayo de 2022 a las 10:00 horas.

#### ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS:

##### **Premio del jurado:**

Los selfis participantes en la categoría adulta de “premio del jurado” y el de menores “premio al selfi más original en la naturaleza” han de enviarse, dentro del plazo, a la dirección de correo electrónico: [mejoradanatural@mejoradadelcampo.org](mailto:mejoradanatural@mejoradadelcampo.org)

Será necesario enviar la imagen junto a los siguientes datos: nombre y apellidos del autor, edad, DNI, teléfono de contacto y título de la fotografía.

##### **Premio popular:**

El premio al selfi más popular se elegirá a través de la red social Instagram.

Dentro del plazo de admisión, solo podrán participar un máximo de dos imágenes por perfil de Instagram.

Para participar, los selfis deberán etiquetarse con el hashtag **#mejoradanatural**.

La fotografía etiquetada con el hashtag del concurso que tenga más “Me gusta” de los usuarios de la red social Instagram, el día 27 de mayo de 2022 a las 10:00 horas, será la ganadora.

En caso de empate, decidirá el jurado la ganadora primando la que mayor calidad técnica tenga.

No se admitirán al cierre del plazo de admisión fotografías incorrectamente etiquetadas o editadas con posterioridad.

#### JURADO:

El jurado estará compuesto por dos representantes de la Asociación Fotográfica de Mejorada MEJORCAM, un representante del área de cultura del Ayuntamiento de

Mejorada del Campo y un representante del área de medio ambiente del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Ninguno de los miembros del jurado podrá participar en el concurso.

La valoración de las fotografías presentadas se realizará en función tanto de la calidad, creatividad y originalidad, como del mensaje de conservación y difusión de la naturaleza en Mejorada del Campo.

#### **FALLO:**

El fallo del jurado será inapelable y se hará público el día 4 de junio en el acto que se celebrará en la Casa de la Cultura de Mejorada del Campo. El jurado podrá dejar desiertos los premios en caso de no cumplir con un mínimo de calidad o si no se cumplen las bases de esta convocatoria.

#### **PREMIOS:**

Se entregarán 2 premios en metálico y uno en especie:

##### **Adultos:**

- Premio del jurado, dotado con 250 euros y diploma acreditativo.
- Premio a la fotografía más popular, dotado con 150 euros y diploma acreditativo.

##### **Menores:**

- Premio al selfi más original en la naturaleza, dotado con un premio en especie por valor de 100 €.

Las obras premiadas, así como sus derechos de exhibición y reproducción pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, que podrá utilizar las imágenes con fines promocionales o divulgativos, en ningún caso lucrativos, indicando el nombre del autor o autora.

Los participantes aceptarán todas y cada una de las condiciones recogidas en estas bases. No se admitirá recurso alguno sobre la no admisión de fotografías o sobre el fallo del jurado, ni contra las bases o su tramitación.

#### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

La participación en este concurso supone el conocimiento y aceptación de estas bases. La Organización y el jurado se reserva la facultad de modificar parcial o totalmente alguna de estas bases.